

BIENES DE RELEVANCIA LOCAL

Monumentos de Interés Local



CATÁLOGO DE BIENES Y ESPACIOS PROTEGIDOS DE LA VILLA DE SONEJA

FASE I
2010

TIPO / DENOMINACIÓN:	Iglesia parroquial de san Miguel Arcángel	CÓDIGO DE FICHA:	2-BI
EMPLAZAMIENTO:	Plaza de la Iglesia, 1	CORRESPONDENCIA CON FICHA:	3-BI, 13-BE
CRONOLOGÍA:	1751-1768	INMUEBLE RECOGIDO EN P.G.O.U.	<input checked="" type="checkbox"/>
		NIVEL DE PROTECCIÓN URBANÍSTICA:	PI
AUTOR: Antonio Gilabert, Felipe Rubio, Miguel Bueso		RÉGIMEN JURÍDICO:	BRL

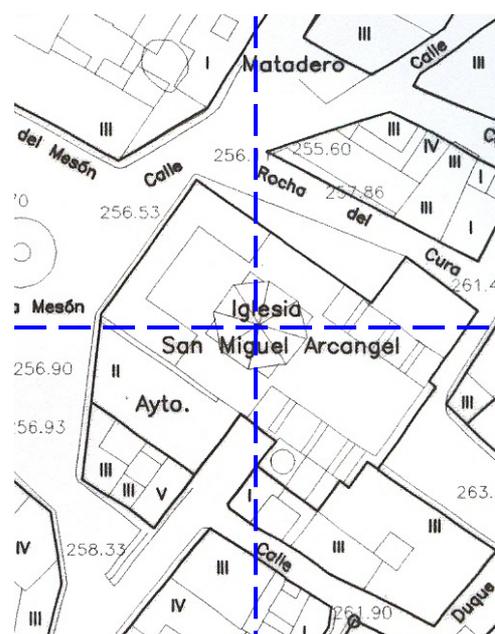
INFORMACIÓN REGISTRAL: Ref. Catastral: 0108801YK2100N0001TG

DESCRIPCIÓN: La iglesia de san Miguel Arcángel, cuyo uso actual sigue siendo el culto, se construyó entre los años 1751 y 1768 sobre la antigua iglesia finalizada en 1633 (no obstante, conserva un nervio gótico de otra edificación anterior en un cuarto junto al inicio de la escalera del coro). En su subsuelo se halla la cripta ("iglesia vieja", "cárcel"), restaurada en 2009 y destinada a Museo del Yeso. Diseñada por Antonio Gilabert y Felipe Rubio, la obra fue dirigida por el maestro Miguel Bueso, con una planta de cruz latina de tres naves, de 819 m² de superficie construida, coro alto a los pies y capilla de la comunión independiente. La nave central tiene bóveda de cañón con ventanales, decoración de yeserías de estilo rococó y pinturas murales sobre la bóveda del presbiterio, las pechinas del crucero y toda su bóveda. Las naves laterales, de bóveda vahida, ofrecen capillas en los tramos entre contrafuertes, con capiteles corintios en sus columnas. Destaca una capilla independiente, con enrejado de hierro, dedicada al Cristo de la Sangre, de arquitectura académica valenciana de los s. XVIII-XIX.

La fachada principal es neoclásica, con una portada rectangular con dovela. En ella destaca un reloj de sol pintado, un ventanal sobre la nave central y balcón que da al coro. La puerta de madera está forrada por chapa de metal claveteada y decorada con elementos vegetales (1771). La segunda puerta, en la nave lateral izquierda, es rectangular, adintelada, forrada con chapa decorada con la simbología de san Miguel (escudo, espada flamígera y balanza) y la fecha 1771. Sobre su crucero se erige una cúpula recubierta de teja azul con bandas blancas, soportada por un tambor octogonal y rematada por linterna con pechina, bola y cruz. Entre sus imágenes destaca una "Dolorosa" (atribuida a Esteve Bonet); también guarda una talla representando al Niño Jesús, otra más a un amorcillo (ambas policromadas, con pigmentos sobre madera y de la segunda mitad del s. XVIII), y a la Virgen del Rosario (s. XIX-XX). Entre sus pinturas destaca la Predicación de san Francisco Javier (de José Camarón Boronat, segunda mitad del s. XVIII), y la Sagrada Familia con san ...



PLANO DE SITUACIÓN (escala 1:1.000)





CATÁLOGO DE BIENES Y ESPACIOS PROTEGIDOS DE LA VILLA DE SONEJA

FICHA

NÚM.:

2-BI

DESCRIPCIÓN CONSTRUCTIVA: Muros de mampostería alternados por bandas de ladrillo y sillería en las esquinas del cuerpo inferior. Las esquinas de los cuerpos superiores, contrafuertes y ventanas del crucero son ladrillo. La cubierta es de teja con comisas de ladrillo, a dos aguas sobre la nave central y el crucero. La de las naves laterales y la sacristía ofrece una sola vertiente.

La cripta posee muros de seis metros de altura por dos metros de espesor, estando su planta formada por seis espacios y un pasillo que corresponden a una nave central abovedada (que conserva pequeños restos de decoración en yeso) y a las habitaciones contiguas a esta nave. La fachada principal es de ladrillo revocado y enlucido, zócalo de sillería y remate de cornisa de teja.

LESIONES: El revoco de muros está muy deteriorado, con agresiones y perforaciones. La campana de su cubierta (cimbanillo) está quebrada y perforada, tal vez por un disparo. Las filtraciones de agua que producían humedades en su interior fueron eliminadas en 2004, si bien para estas obras se empleó cemento gris en vez de mortero o similar, alterando su imagen.

ELEMENTOS IMPROPIOS: Tendidos eléctricos y telefónicos clavados y visibles en dos de sus fachadas, y farolas empotradas en muros. El vano de la puerta de la cripta (fachada trasera) fue modificado al sustituir ésta.

ESTADO DE CONSERVACIÓN: Malo

DESCRIPCIÓN DEL ENTORNO:

La iglesia se encuentra en el corazón del casco histórico de Soneja, el cual está siendo en la actualidad objeto de rehabilitación y embellecimiento, mediante el adoquinado de sus viales.

REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA / DOCUMENTAL:

- Barrachina Ibáñez, A. (2004). Memòria de l'excavació a la cripta de l'església de Sant Miquel de Soneja. Alt Palància. Castelló: SIAP, Diputació de Castelló.
- Iquino Parra, F. (1982). *Historia de Soneja*. Valencia: Nácher.
- Sarthou Carreres, C. (1989). *Geografía General del Reino de Valencia. Provincia de Castellón*. Madrid: Editorial Confederación Española de Cajas de Ahorro. Pp. 93.

INTERÉS:

- Tipológico
- Constructivo
- Histórico
- Contenido mueble
- Carpintería

RÉGIMEN DE INTERVENCIÓN AUTORIZABLE:

Obras de CONSERVACIÓN y RESTAURACIÓN, siempre que estén totalmente documentadas y plenamente justificada su necesidad y oportunidad. Sin aumento de volumen. Urge el saneamiento de muros, eliminación de elementos extraños en muros, tintado del cemento gris de su cubierta, siempre conservando la fachada, la cubierta y el reloj de sol. La losa funeraria de su entrada principal, en suelo municipal, debe ser trasladada a un lugar digno que la proteja y conserve.

RÉGIMEN DE PROPIEDAD:

- Iglesia Católica



Interior



Nervio gótico

Lápida funeraria



INFORMACIÓN

COMPLEMENTARIA:

... Joaquín y santa Ana (anónimo valenciano del s. XVIII-XIX). Una pintura tabla originaria de la primera mitad del s. XVIII muestra motivos decorativos y vegetales en oro con pigmentos sobre madera. La fuente de la sacristía, de mármol, data de la segunda mitad del s. XVIII. Ante la puerta principal se halla una losa funeraria de 1649, de José Folch de Cardona y Jerónima Lull.

Su campanario posee el conjunto de campanas más valioso (por antigüedad) de la diócesis de Segorbe-Castellón.



CATÁLOGO DE BIENES Y ESPACIOS PROTEGIDOS DE LA VILLA DE SONEJA

FASE I
2010

TIPO / DENOMINACIÓN: Campanar de la iglesia parroquial de san Miguel Arcángel	CÓDIGO DE FICHA: 3-BI
EMPLAZAMIENTO: Junto a la iglesia parroquial	CORRESPONDENCIA CON FICHA: 4-BI
CRONOLOGÍA: S. XIV-XV y XVIII, según cuerpos	INMUEBLE RECOGIDO EN P.G.O.U. <input checked="" type="checkbox"/>
AUTOR:	NIVEL DE PROTECCIÓN URBANÍSTICA: PI
INFORMACIÓN REGISTRAL: Ref. Catastral: 0108801YK2100N0001TG	RÉGIMEN JURÍDICO: BRL

DESCRIPCIÓN: Torre de planta cuadrada, de escasa altura, y compuesta de varios cuerpos. El primer cuerpo, que se remonta probablemente a los s. XIV-XV, podría corresponder a la antigua torre medieval de defensa que formaba parte del palacio (o casa del Señor territorial, que se encuentra contiguo a está), como sugieren las aspilleras que aún conserva visiblemente en su muro meridional. A mediados del s. XVIII se aprovechó esta torre para albergar el campanario de la nueva iglesia que se estaba construyendo y se le añadió el segundo cuerpo en el que se ubican las campanas de volteo. El tercer cuerpo corresponde al templete que remata el conjunto.

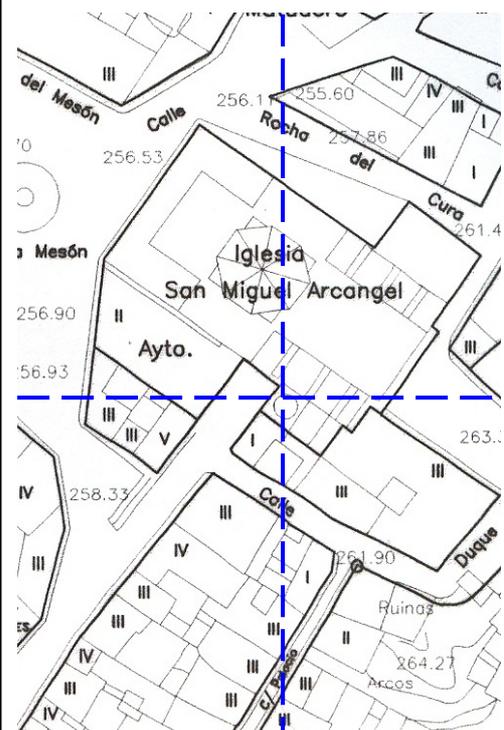
Cabe destacar su enorme interés por ser una antigua torre defensiva medieval cuyo uso fue reorientado, a partir del s. XVIII, para servir de campanario y albergar en su interior el conjunto de campanas de mayor valor e importancia de la diócesis de Segorbe-Castellón. De ahí que en la actualidad todavía se conserve como un inmueble aislado del edificio de la iglesia.

La campana más importante que alberga es la de Cuartos, ubicada en el templete y cuya antigüedad se remota a alrededor de 1250. La campana de las Horas, también en el templete, es de 1842 y de forma semiesférica. En el cuerpo central se sitúan las cuatro campanas de volteo, con una valiosa campana gótica de 1550 y otras tres, más grandes, creadas por el mismo fundidor en los años 1794 y 1795.

También destaca la existencia, en el revocado de las paredes interiores de la torre, de diversos ...



PLANO DE SITUACIÓN (escala 1:1.000)





CATÁLOGO DE BIENES Y ESPACIOS PROTEGIDOS DE LA VILLA DE SONEJA

FICHA

NÚM.:

3-BI

<p>DESCRIPCIÓN CONSTRUCTIVA: El primer cuerpo está construido en mampostería de piedra caliza, con base ensanchada piramidalmente (como se observa en la base del muro oriental, que se adentra en la bodega del edificio contiguo) y sillares en las esquinas. Las tres últimas filas de dichas esquinas son de piedra diferente, más oscura, hecho contemplado también en la parte superior del cuerpo inferior de la fachada trasera de la iglesia. Su remate es de cornisa de piedra. El segundo cuerpo está construido en ladrillo revocado, decorado con pilastras y capiteles jónicos. El templete es de ladrillo revocado y teja azul con aristas blancas.</p> <p>LESIONES: Cuando fue reemplazada la cubierta de la iglesia no fue incluida la pequeña cubierta de teja del campanario, la cual se halla peligrosamente degradada. En igual estado deficitario se encuentran especialmente los cuerpos segundo y tercero de la torre, con el revoco de los ladrillos desprendido en gran parte, y desnudos éstos. El primer cuerpo, con más de seis siglos de existencia, muestra su piedra y revoco afectados por el paso del tiempo y falta de atención.</p> <p>ELEMENTOS IMPROPIOS: Posee la esfera de un reloj que fue practicada en su muro más meridional con anterioridad muy superior a 1841. El reloj, con maquinaria renovada, continúa dando la hora ayudado por la campana de cuartos y la de horas. La parte inferior de la torre se encuentra pintada de blanco hasta determinada altura, para dar continuidad al encalado de la puerta de la iglesia.</p> <p style="text-align: right;">ESTADO DE CONSERVACIÓN: Malo.</p>	
<p>DESCRIPCIÓN DEL ENTORNO: La torre-campanario se encuentra en el corazón del casco histórico de Soneja, el cual está siendo en la actualidad objeto de rehabilitación y embellecimiento, mediante el adoquinado de sus viales.</p>	
<p>REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA / DOCUMENTAL:</p> <ul style="list-style-type: none">- http://campaners.com/php/campanar.php?numer=857- Iquino Parra, F. (1982). <i>Historia de Soneja</i>. Valencia: Nácher.- Martínez Miravete, M. (1983). El campanar de Soneja. <i>Nueva Xoneja</i>, septiembre. Soneja. P. 14.	
<p>INTERÉS:</p> <ul style="list-style-type: none"><input checked="" type="checkbox"/> Tipológico<input checked="" type="checkbox"/> Compositivo<input checked="" type="checkbox"/> Constructivo<input checked="" type="checkbox"/> Histórico<input checked="" type="checkbox"/> Ambiental<input checked="" type="checkbox"/> Contenido mueble<input checked="" type="checkbox"/> Morfológico	<p>RÉGIMEN DE INTERVENCIÓN AUTORIZABLE: Obras de CONSERVACIÓN y RESTAURACIÓN, siempre que estén totalmente documentadas y plenamente justificada su necesidad y oportunidad. Sin aumento de volumen.</p> <p>Requiere una actuación urgente e inaplazable de restauración integral, tanto de su fachada como del interior, que asegure su óptimo papel como continente del valioso conjunto de campanas y de los <i>graffiti</i> conservados.</p>
<p>RÉGIMEN DE PROPIEDAD:</p> <ul style="list-style-type: none"><input checked="" type="checkbox"/> Iglesia Católica	
<p>INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA: ... <i>graffiti</i> mostrando figuras de barcos de vela con cañones, de origen estimado en el s. XVI. Su origen podría achacarse al uso de la torre como atalaya defensiva de la casa señorial contigua, habiendo mudado su función para servir de campanario y, posteriormente, reloj. El reloj original fue sustituido en 1842, y nuevamente en 1931 por el actual, de recarga mediante motor. Éste fue financiado por el primer ayuntamiento republicano, que prefirió invertir en un reloj en vez de celebrar las fiestas anuales. En la sala del reloj está la inscripción siguiente: "ALCALDÍA DE JOSE SORIANO MARÍN / SEPTIEMBRE DE 1931". En 2009 fueron restaurados la escalera de acceso y el espacio interior. Si se demostrase el origen defensivo del campanario, tanto éste como su conjunto sonoro deberán ser inscritos como monumentos BIC en la Sección Primera del Inventario General del Patrimonio Cultural Valenciano, al amparo del Decreto de 22 de abril de 1949, sobre protección de los castillos españoles, y la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español. Por todo lo anterior y especialmente por ser un inmueble aislado del edificio de la iglesia, se ha querido que la torre campanario y sus valores vengán recogidos en una ficha independiente de la correspondiente a la iglesia parroquial.</p>	



CATÁLOGO DE BIENES Y ESPACIOS PROTEGIDOS DE LA VILLA DE SONEJA

FASE I
2010

TIPO / DENOMINACIÓN: Ermita de san Francisco Javier	CÓDIGO DE FICHA: 4-BI
EMPLAZAMIENTO: Calle del Maestro Aguilar, 16	CORRESPONDENCIA FICHA: 3-BE, 5-BI
CRONOLOGÍA: Segunda mitad s. XVII	INMUEBLE RECOGIDO EN P.G.O.U. <input checked="" type="checkbox"/>
AUTOR:	NIVEL DE PROTECCIÓN URBANÍSTICA: PI
INFORMACIÓN REGISTRAL: Ref. Catastral: 0307601YK2100N0001XG	RÉGIMEN JURÍDICO: BRL

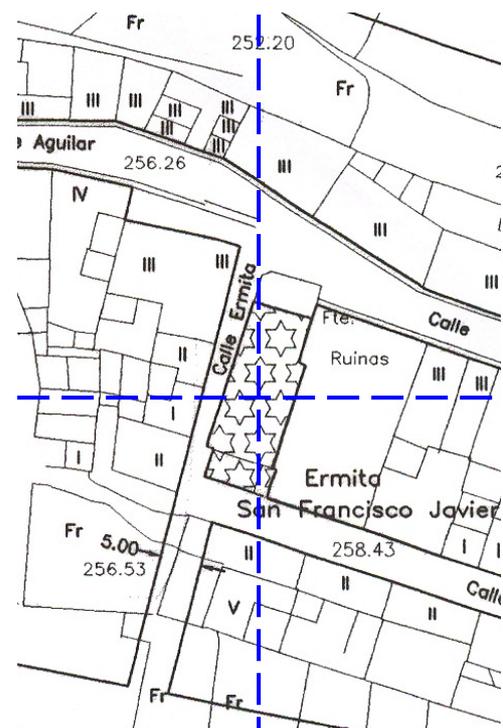
DESCRIPCIÓN: De planta rectangular, posee una sola nave de 164 m² de superficie, con cubierta de teja a dos vertientes, coro alto a los pies, sacristía y casa del ermitaño. La fachada muestra una portada de medio punto adovelada, flanqueada por dos ventanas y con un pequeño vano sobre ella. Remata la fachada una espadaña de un solo cuerpo (restaurada en 1982) que contiene una campana barroca, cuya epigrafía muestra la fecha 1691. Fue bendecida por el licenciado Gabarda el 19 de junio de 1692, quien le impuso los nombres de Francisca Xaviera María Bárbara.

El interior es de una sola nave con bóveda de cañón con lunetos horadados y bóvedas de crucería en su primer tramo, soportada toda ella por pilares en los laterales. Tiene una hornacina en el presbiterio con una imagen de san Francisco Javier en escayola, del s. XIX. Alberga, además, dos tallas anónimas de la primera mitad del s. XVIII, policromadas, con oro y pigmentos sobre madera, representando a san Juan Bautista y san Joaquín. La decoración de la bóveda consta de un conjunto ornamental de pinturas que muestran, mediante pigmentos sobre yeso, motivos fitomórficos, zoomórficos, veneras, jarrones, pinjantes y galones, creados por autor anónimo castellanense en la segunda mitad del s. XVII.

Según indicaba una nota parroquial de 1738 (ya desaparecida), parece ser que fue costeada por Josefa Gil de Miguel. Pero a falta de datos documentales más precisos, no se puede concretar la fecha de su construcción, pero dadas las similitudes que presenta su fábrica respecto a la iglesia ...



PLANO DE SITUACIÓN (escala 1:1.000)



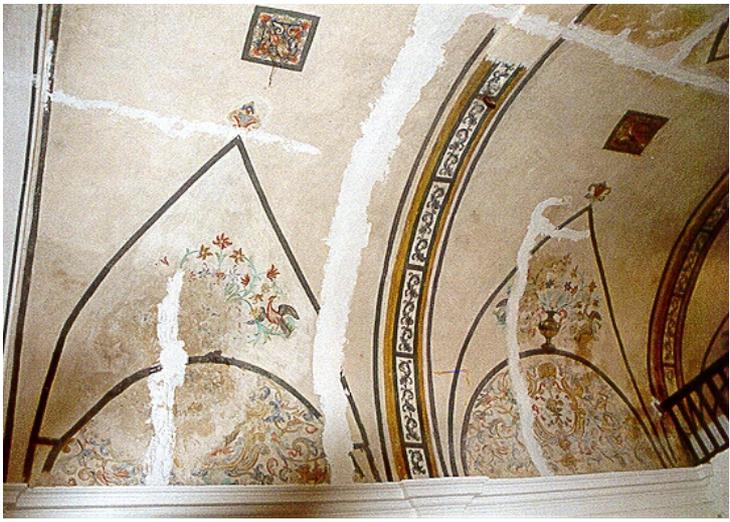


CATÁLOGO DE BIENES Y ESPACIOS PROTEGIDOS DE LA VILLA DE SONEJA

FICHA

NÚM.:

4-BI

<p>DESCRIPCIÓN CONSTRUCTIVA: Su fábrica es de mampostería con sillares en las esquinas y ladrillo en la comisa lateral. La fachada, al igual que las ventanas frontales y el pequeño vano sobre la puerta, son de sillería.</p> <p>LESIONES: La cubierta se encuentra gravemente afectada por dos amplias grietas que recorren su techo y cubierta longitudinalmente, debido al lento pero progresivo vencimiento de los muros laterales. En consecuencia, la cubierta corre peligro de un futuro resquebrajamiento y, tal vez, desplome. En 1919 se tapó ya estas grietas, según consta en el siguiente graffiti de una pared: “Se retaparon estas grietas el día 27 de octubre / de 1919 por Rafael Fornas, Vicente Capilla / Francisco Simón de Segorbe / Soneja 27 Octubre 1919”.</p> <p>ELEMENTOS IMPROPIOS: La espadaña requiere ser hecha de sillería, pues la restauración de 1982 tan sólo imitó tal sillería.</p> <p style="text-align: right;">ESTADO DE CONSERVACIÓN: Malo</p>	
<p>DESCRIPCIÓN DEL ENTORNO: Se halla en la zona que antiguamente era conocida como “Arrabal de San Francisco”, que se originó en torno a ella. Actualmente este entorno se trata de un vial principal de la población, que conduce a la carretera CV-230, en dirección a Azuébar.</p>	
<p>REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA / DOCUMENTAL:</p> <ul style="list-style-type: none">- Herrero, G. (1983). Una sencilla reparación en la ermita de S. Francisco Javier. <i>Nueva Xoneya</i>, junio. Soneja. P. 11.- Iquino Parra, F. (1983). <i>Historia de Soneja</i>. Valencia: Nácher.- Martínez Miravete, M. (1983). La ermita de San Francisco. <i>Nueva Xoneya</i>, marzo. Soneja. P. 5.	
<p>INTERÉS:</p> <ul style="list-style-type: none"><input checked="" type="checkbox"/> Constructivo<input checked="" type="checkbox"/> Histórico<input checked="" type="checkbox"/> Ambiental<input checked="" type="checkbox"/> Contenido mueble<input checked="" type="checkbox"/> Morfológico	<p>INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA: ... vieja, hace pensar que su antigüedad se remonta a la primera mitad del s. XVII. De hecho, por tener capilla, casa para el ermitaño, soportal (o pórtico al frente) y coro la ermita originalmente tal vez sirviese de iglesia provisional, a mitad de dicho siglo, mientras se obrase la iglesia original, terminada en 1633. Con posterioridad hubo modificaciones en su estructura. En 1770 se alargó la nave un tercio con una crujía más a la altura del presbiterio, se construyó la sacristía y se eliminó el pórtico que existía en la fachada. Desde 1777, con motivo del Decreto de 10 de mayo, hasta los años 60 del último siglo se destinó a escuela de niños. En 1980 el Ayuntamiento devolvió a la Iglesia Católica el inmueble, siendo restaurada en 1982. Su uso para el culto se limita a unos pocos días al año.</p>
<p>RÉGIMEN DE PROPIEDAD:</p> <ul style="list-style-type: none"><input checked="" type="checkbox"/> Iglesia Católica	
<p>RÉGIMEN DE INTERVENCIÓN AUTORIZABLE: Obras de CONSERVACIÓN y RESTAURACIÓN, siempre que estén totalmente documentadas y plenamente justificada su necesidad y oportunidad. Sin aumento de volumen. Urge el reforzamiento de sus muros laterales mediante su consolidación o fijación con vigas transversales que contenga la creciente inclinación de los mismos y el consecuente resquebrajamiento de la cubierta. También sus pinturas murales necesitan ser restauradas. Por la valiosidad de su campana, datada de 1691, es necesario incoar expediente para declarar BIC dicha campana, e incluir todo el inmueble como entorno afectado por tal figura máxima de protección jurídica en lo cultural.</p>	



CATÁLOGO DE BIENES Y ESPACIOS PROTEGIDOS DE LA VILLA DE SONEJA

FASE I
2010

TIPO / DENOMINACIÓN: Ermita del Calvario o del Cristo de la Providencia	CÓDIGO DE FICHA: 5-BI
EMPLAZAMIENTO: Junto al Parque Municipal, al final de la calle del Maestro Juan Francisco Gil Martínez	CORRESPONDENCIA CON FICHA: 4-BI
CRONOLOGÍA: Finales del s. XVII	INMUEBLE RECOGIDO EN P.G.O.U. <input checked="" type="checkbox"/>
AUTOR:	NIVEL DE PROTECCIÓN URBANÍSTICA: PI
INFORMACIÓN REGISTRAL: Ref. Catastral: 0006702YK2100N0001IG	RÉGIMEN JURÍDICO: BRL

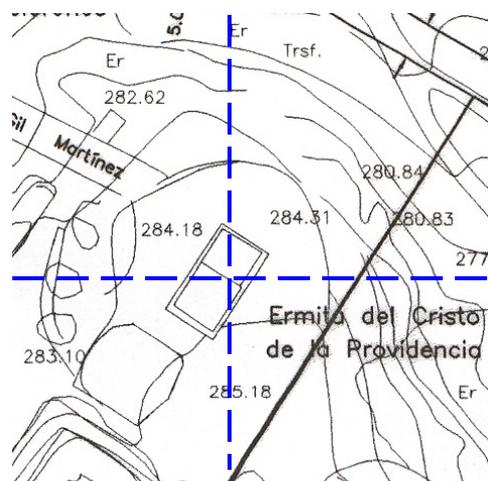
DESCRIPCIÓN:

Edificio rectangular de 60 m² de superficie, formado por dos cuerpos de diferente altura. El cuerpo interior, que corresponde al presbiterio o altar, siendo de mayor altura y con cubierta de teja a dos vertientes; y el cuerpo de la entrada, que corresponde a un antiguo atrio o pórtico cerrado posteriormente. Éste último es el de menor altura, con cubierta de teja a tres vertientes.

La fachada es de escasa altura, con portada de medio punto bajo arco de ladrillo revocado, y decorada con un azulejo representando la estación del *Via Crucis* del entierro de Cristo. El conjunto de fachada viene rematado por una cruz de hierro. La puerta de acceso al cuerpo interior se halla coronada por un arco de medio punto rebajado.

No existen datos documentales que nos informen ...

PLANO DE SITUACIÓN (escala 1:1.000)





CATÁLOGO DE BIENES Y ESPACIOS PROTEGIDOS DE LA VILLA DE SONEJA

FICHA

NÚM.:

5-BI

DESCRIPCIÓN CONSTRUCTIVA: Sus muros son de mampostería, recubiertos actualmente por enlucido, si bien aún se conservan visibles las esquinas de la fachada de piedra labrada.	
LESIONES:	
ELEMENTOS IMPROPIOS:	
ESTADO DE CONSERVACIÓN: Bueno	
DESCRIPCIÓN DEL ENTORNO: Se encuentra junto al Parque Municipal, creado a principio de los años ochenta, separada del mismo por un área circundante a la ermita que respeta su independencia.	
REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA / DOCUMENTAL: <ul style="list-style-type: none">- Iquino Parra, F. (1982). <i>Historia de Soneja</i>. Valencia: Nácher.- Herrero, G. (1982). La ermita del Calvario. <i>Nueva Xoneya</i>, agosto. Soneja. P. 13.	
INTERÉS: <ul style="list-style-type: none"><input checked="" type="checkbox"/> Tipológico<input checked="" type="checkbox"/> Compositivo<input checked="" type="checkbox"/> Histórico<input checked="" type="checkbox"/> Ambiental<input checked="" type="checkbox"/> Contenido mueble<input checked="" type="checkbox"/> Morfológico	RÉGIMEN DE INTERVENCIÓN AUTORIZABLE: Obras de CONSERVACIÓN y RESTAURACIÓN, siempre que estén totalmente documentadas y plenamente justificada su necesidad y oportunidad. Sin aumento de volumen. La protección no sólo se aplicará al inmueble, sino además al entorno de protección que supone la parcela en que se ubica y que queda delimitada por un murete de mampostería y el antiguo portal de entrada al calvario.
RÉGIMEN DE PROPIEDAD: <ul style="list-style-type: none"><input checked="" type="checkbox"/> Iglesia Católica	
INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA: <p>... sobre la fecha de construcción de la ermita, pero se tiene constancia que en fecha 31-10-1698 el párroco Gabarda bautizó con el nombre de María de la Soledad una campana que había en ella, por lo que su construcción debe de ser con probabilidad del último cuarto del siglo XVII.</p> <p>Con el paso del tiempo, la ermita sufrió varias y profundas transformaciones. En 1840, durante la primera guerra carlista, se la acondicionó como fortín y fue ampliada para albergar una pequeña guarnición (hasta principios del s. XX, al menos, fue conocido el entorno de la ermita como "el Castillo"). En 06-03-1899 el párroco Montaña cerró los soportales de la entrada, que hasta entonces era un pórtico, para que no pernocraran en él pobres y vagabundos. Desde entonces la ermita muestra dos cuerpos de diferente altura. Poco tiempo después de este cambio de fisonomía, el pintor y artista catalán Santiago Rusiñol (1861-1931) visitó Soneja en 1901, pintando el óleo "Calvari de Soneja", en la actualidad expuesto en el Museu de Montserrat.</p> <p>En fecha 29-08-1980 Ayuntamiento e Iglesia Católica acordaron la creación de una zona verde en el espacio ocupado por el Calvario, el entorno de la ermita, construyéndose el actual Parque Municipal en los años siguientes y celebrando la misa inaugural en 03-05-1982. Su uso para el culto se ciñe a unos pocos días al año.</p> <p>Guarda una escultura de bulto redondo tallada, policromada, con pigmentos sobre madera, latón dorado y vidrio, que representa a Santa Lucía. Data del s. XIX-XX y de autor desconocido.</p> <p>El entorno de protección de las medidas expuestas se extiende al área circundante a la propia ermita, delimitado por un murete de mampostería y el antiguo portal de entrada al calvario.</p>	



CATÁLOGO DE BIENES Y ESPACIOS PROTEGIDOS DE LA VILLA DE SONEJA

FASE I
2010

TIPO / DENOMINACIÓN: Acueducto “El Arco”		CÓDIGO DE FICHA: 6-BI
EMPLAZAMIENTO: Rambla Rovira		CORRESPONDENCIA CON FICHA:
CRONOLOGÍA: S. XIV-XV	AUTOR:	INMUEBLE RECOGIDO EN P.G.O.U. <input type="checkbox"/>
INFORMACIÓN REGISTRAL: Apoyos sobre las parcelas 167, 168, 173 y 175 de la partida Arco (Polígono 1)		NIVEL DE PROTECCIÓN URBANÍSTICA: PI
		RÉGIMEN JURÍDICO: BRL

DESCRIPCIÓN:

Constituye uno de los elementos más significativos del sistema hidráulico de la huerta de Soneja. Se trata de un acueducto elevado utilizado para la conducción de las aguas de riego de la acequia Madre, salvando el obstáculo natural de la rambla Rovira.

Tiene una longitud aproximada de 20 m, con una altura de 5 m y una anchura de 1'80 m; su planta, por tanto, comprende 36 m². Por su parte superior discurre una acequia por un cauce de 0'60 x 0'60 m. Los arcos que lo sustentan tienen una luz de 4 m cada uno.

Dadas sus características constructivas y su función dentro del sistema hidráulico al que pertenece, su antigüedad podría remontarse a los siglos XIV-XV, momento de formación de dicho sistema y de roturación de la huerta que riega el mismo en el perímetro cercano al núcleo de población.

El acueducto aún es utilizado en la actualidad para el mismo fin para el cual fue diseñado y construido, habiéndolo hecho de manera ininterrumpida a lo largo de numerosos siglos.

PLANO CATASTRAL SOBRE ORTOFOTO (escala 1:1.000)





CATÁLOGO DE BIENES Y ESPACIOS PROTEGIDOS DE LA VILLA DE SONEJA

FICHA

NÚM.:

6-BI**DESCRIPCIÓN CONSTRUCTIVA:**

El acueducto está conformado por dos arcos de medio punto y sustentado sobre un pilar central, todo ello construido en mampostería.

Con posterioridad a su construcción original, se reforzó la estructura central con un cubrimiento del pilar mediante sillares en forma de cuña, con el fin de aumentar su aguante ante las avenidas de agua ocurridas en la rambla.

LESIONES:

Se halla afectada por el crecimiento incontrolado de la vegetación circundante de la rambla y, en especial, de aquélla que enraíza en su mampostería y produce de manera imperceptible a la vista, pero creciente, presión constante sobre sus sillares. Al respecto, la Corporación Local ha mantenido contactos con la Confederación Hidrográfica del Júcar para tratar la limpieza de la rambla Rovira, sobre la que se asientan sus cimientos.

ELEMENTOS IMPROPIOS:**ESTADO DE CONSERVACIÓN:** Regular**DESCRIPCIÓN DEL ENTORNO:**

La rambla Rovira es el cauce de un barranco estacional que, en temporada de lluvias, conduce una cantidad considerable de agua, cantos rodados y restos de materia vegetal en sus avenidas.

REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA / DOCUMENTAL:

- Pastor Juegas, A. (2005). Informe técnico municipal, de 18 de junio, sobre el acueducto de la partida Arco. Ayuntamiento de Soneja.
- Rodríguez Rodríguez, M. Á. (En prensa). El desaparecido puente de piedra sobre el río Palancia, junto a Soneja. *Estudis Castellonencs*. Castellón: Servei de Publicacions de la Diputació de Castelló.

INTERÉS:

- Tipológico
- Constructivo
- Histórico
- Ambiental

RÉGIMEN DE INTERVENCIÓN AUTORIZABLE:

Obras de CONSERVACIÓN y RESTAURACIÓN, siempre que estén totalmente documentadas y plenamente justificada su necesidad y oportunidad. Sin aumento de volumen.

Requiere un saneamiento tanto de la vegetación que enraíza en su mampostería como de la que crece abundantemente en su acequia y en sus basamentos.

RÉGIMEN DE PROPIEDAD:

- Municipal

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA:

Núcleo Histórico Tradicional

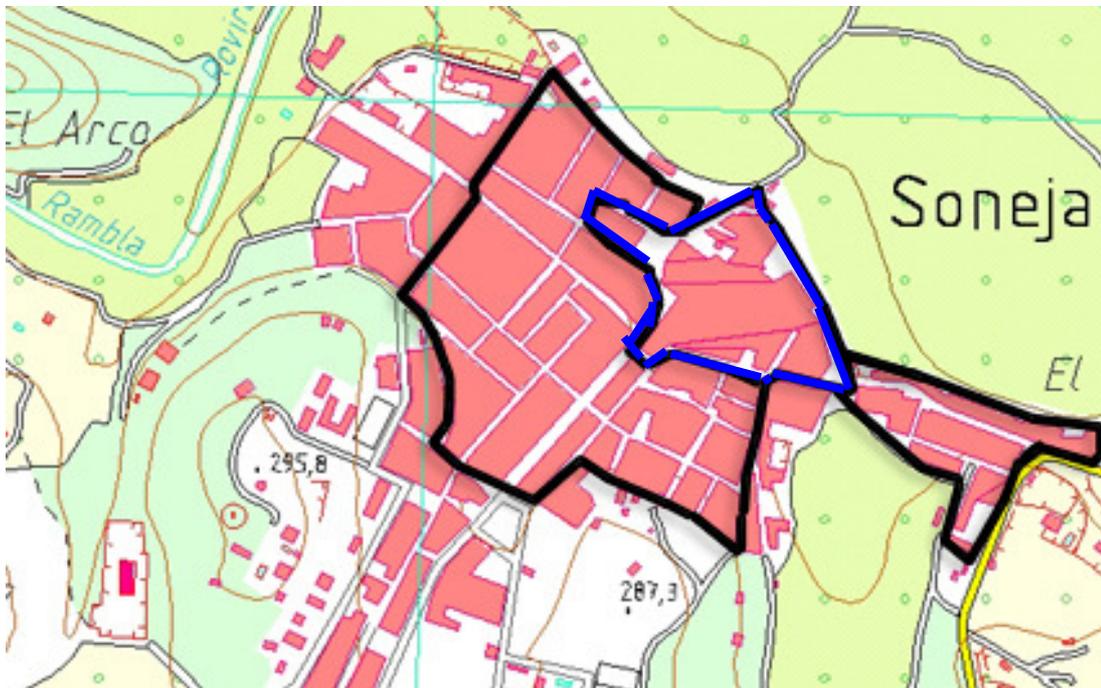


CATÁLOGO DE BIENES Y ESPACIOS PROTEGIDOS DE LA VILLA DE SONEJA

FASE I
2010

TIPO / DENOMINACIÓN: Núcleo Histórico Tradicional de Soneja	CÓDIGO DE FICHA: 7-BI
LÍMITES: Casco histórico real (): Plaza Mesón, calle Almedfjar, calle Huertos, plaza de la Mirla, calle Larga, Replaceta, calle Mayor. Casco histórico (): Incluye el Casco Histórico Real más calle Valencia, calle de la Paz, calle Pino, calle Calvario, plaza de España, calle Castellón, calle Pastores, calle Romano, calle Eras, calle Nueva, calle Hoguera, calle de la Parra y lienzo de muralla carlista.	CORRESPONDENCIA CON FICHA:
	NIVEL DE PROTECCIÓN URBANÍSTICA: PA
	RECOGIDO EN P.G.O.U.: <input checked="" type="checkbox"/>
	RÉGIMEN JURÍDICO: BRL y AVA
INFORMACIÓN REGISTRAL:	

PLANO DE SITUACIÓN (escala 1:8.000)





CATÁLOGO DE BIENES Y ESPACIOS PROTEGIDOS DE LA VILLA DE SONEJA

FICHA

NÚM.:

7-BI

DESCRIPCIÓN DEL ENTORNO:

El espacio urbano que ocupa el denominado “Núcleo Histórico Tradicional de Soneja” aglutina el 36% del suelo residencial disponible en el casco urbano, y el 26% de los suelos urbanos o urbanizables. Esta área aparece recogida en el PGOU bajo la denominación “Casco histórico (SU. 1)”, la cual ha sido rodeada por zonas de ensanche (SU.2), especialmente durante la segunda mitad del siglo XX.

Destaca en un recorrido urbano de Soneja el trazado de sus calles con una gran influencia árabe y una particular adaptación al terreno, conservando una arquitectura rural típica de la zona.

Dentro del Casco Histórico de Soneja habría que distinguir dos recintos, siendo el primero lo que denominamos “Casco Histórico Real”. Se trata del recinto antiguo histórico que coincide muy probablemente con la ubicación de la alquería islámica y con la población medieval y moderna. Es por tanto la parte más antigua de la población y donde se encuentran las edificaciones principales, como son la iglesia o el palacio. Comprende la plaza Mesón, calle Almedíjar, calle Huertos, plaza de la Mirla, calle Larga, Replaceta, calle Mayor, la plaza de la Iglesia, la Rocha del Cura, la calle Hombría, la plaza del Olmo, la calle Carnicería, la calle de la Iglesia, la calle Tres Revueltas, la plaza de los Huertos, la calle Duque y la calle Palacio.

El segundo recinto histórico, o Casco Histórico como tal, comprende las calles y plazas que se encuentran en el interior de lo que fueron las murallas carlistas construidas en el siglo XIX, dentro del cual quedaría incluido el Casco Histórico Real. A este habría que añadir las calles Valencia, la Paz, Pino, Calvario, Castellón, Pastores, Romano, Eras, Nueva, Hoguera, la Parra, parte de san Roque, la Huerta, Rovira, Mesón, Peña, Alienador, parte de la calle Nueva, Higuera, Piña, Olivo, Buenaire, Clotes, Rosario, Almas, san Antonio, Lope, Corta; plazas Navarro y Cubos. A todo ello hay que sumar el lienzo de muralla carlista (reflejado en la ficha correspondiente) y el antiguo arrabal de san Francisco, con las calles Maestro Aguilar, Ermita y Geldo.

La documentación histórica de Soneja nos habla de la existencia de una alquería islámica en el Casco Histórico Real. Esta alquería musulmana perteneció al *yuz'* de Segorbe hasta los siglos XII-XIII en que se desarrollan las fortificaciones refugio de la contraofensiva feudal (Selma Castell, 2005). Muchas de estas alquerías construyen nuevas fortificaciones independientes, como es el caso de Azuébar o Almedíjar. Existen datos facilitados por el que fue procurador del Conde de Cervellón, que dice que «había una Alquería con su correspondiente torre, habitada por un moro llamado Sonexa; alfaquí de un grupo de moros establecidos en lo que hoy es la calle de la Hombría» (Iquino Parra, 1982: 18). Este apunte no ha sido corroborado hasta el presente; no obstante, toda el área del Núcleo Histórico Tradicional de Soneja se considera yacimiento arqueológico, con nivel de protección de “Área de Vigilancia Arqueológica”, debido a su origen como alquería islámica y cristiana.

Tras la conquista cristiana, se concedieron permisos a los pobladores de Segorbe para realizar pasturas en los términos de las antiguas alquerías que dependieron del *hisn* de Segorbe, entre las que se encontraba la alquería islámica de Soneja.

REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA / DOCUMENTAL:

- Iquino Parra, F. (1982). *Historia de Soneja*. Valencia: Nácher. Pp. 18.
- Selma Castell, S. (2005). *El Alto Palancia en época islámica*. Segorbe: Ayuntamiento de Segorbe. Concejalía de Cultura.

INTERÉS:

- Tipológico
- Histórico
- Ambiental

RÉGIMEN DE PROPIEDAD:

- Municipal
- Iglesia Católica
- Privado

RÉGIMEN DE INTERVENCIÓN AUTORIZABLE:

Se podrán realizar obras de CON-SERVACIÓN, RESTAURACIÓN, REHABILITACIÓN y REESTRUCTURACIÓN previo ESTUDIO ARQUEOLÓGICO en el casco histórico real y SEGUIMIENTO ARQUEOLÓGICO en el segundo casco histórico.

